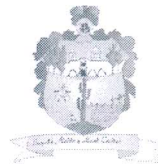


En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos, del día 27 veintisiete de Octubre del Año 2011 Dos Mil Once, reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, que se ubica en la Presidencia Municipal, previa Convocatoria, los Ciudadanos Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales en su carácter de Síndico Municipal, y los Regidores Profesora María Asunción Vázquez Aceves, L.A.E. Mauricio Munguía Anaya, Ciudadana María Concepción Figueroa Zúñiga, Ingeniero Sergio López Ordúñez, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, Profesora Rosa Mireya Flores Coca, Abogado Amílcar Rafael Morales González y Ciudadano Gilberto Javier Aranda Cantero, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Y en la Secretaría del Ayuntamiento el Abogado Arturo Fernández Ramírez, por lo que al estar presentes 10 diez de los once integrantes del Ayuntamiento, queda Certificado y se declara el quórum legal, en tal virtud serán válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. Se hace constar la **inasistencia** de la Regidora Ingeniero **Teresa de Jesús Alvarado Guerrero**. A continuación el Presidente Municipal Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: \* **Punto número uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. \* **Punto número dos.-** Lectura del acta anterior número 29 veintinueve y en su caso aprobación de la misma. \* **Punto número tres.-** Autorización para donar cuatro motocicletas a favor de Rosa María Leal, María Georgina González Calvario, María Guadalupe Mejía Baltazar y José Francisco Granero Hernández, que se rifaron en la celebración del Día del Servidor Público al personal de este ayuntamiento. \* **Punto número cuatro.-** Autorización para celebrar dos convenios con la Secretaría de Desarrollo Rural: 1.- Convenio de Concertación de Obra de Infraestructura Rural (SEDER/DGRI/192) para uso de una motoconformadora, un tractor, un cargador frontal y dos camiones de volteo. 2.- Convenio de Concertación de Obra Específica (SEDER/DGIR/193) para uso de un tractor número 104 para la ejecución de la obra de corte y extracción de material en el libramiento carretero. \* **Punto número cinco.-** Análisis y en su caso aprobación de las Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2011 dos mil once. \* **Punto número seis.-** Cuenta del oficio número 401.F (6).77.2011.671.Dirección,

CONCEPCIÓN FIGUEROA DE A.

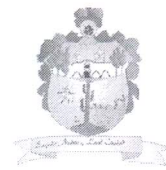




de fecha 23 veintitrés de septiembre de 2011 del Centro INAH Jalisco, respecto de la solicitud de información hecha por este Ayuntamiento de las modificaciones al Portal Hidalgo del Centro Histórico de nuestro municipio. \* **Punto número siete.-** Autorización para habilitar como Recinto Oficial del Ayuntamiento el Foro de la Biblioteca Pública “Olivia Ramírez de Yáñez” a fin de celebrar sesión solemne para rendir el Segundo Informe de Gobierno municipal. \* **Punto número ocho.-** Cuenta del oficio número SE/DGHB/3688/2011, de fecha 07 siete de octubre de 2011, de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía, respecto de la solicitud de información hecha por este ayuntamiento sobre el proyecto de Distribución de Gas natural en la Zona Geográfica de Occidente en la que se encuentra incluido nuestro municipio. \* **Punto número nueve.-** Asuntos Generales. \* **Punto número diez.-** Clausura. Aprobado que fue por Unanimidad el Orden del Día, se procedió a su desahogo como sigue: \* **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. \*

**Punto Número Dos.-** Se procedió a dar lectura al **Acta** número 29 veintinueve, aprobándose por unanimidad la misma en su forma y contenido, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales correspondientes. \* **Punto Número Tres.-** El pleno del Ayuntamiento

**autoriza por unanimidad** otorgar en **donación** las siguientes cuatro motocicletas: **1.-** Motocicleta marca Itálíka, modelo XS125, letras “X”, “S”, números uno, dos, cinco, año 2011 dos mil once, color amarillo, con número de serie 3SCTXSDA0B1008559, número tres, letras “S”, “C”, “T”, “X”, “S”, “D”, “A” número cero, letra “B”, números uno, cero, cero, ocho, cinco, cinco, nueve; amparada por la factura con folio número 5510258 cinco, cinco, uno, cero, dos, cinco, ocho, expedida por Elektra del Milenio, S. A. de C. V. con fecha 27 veintisiete de septiembre de 2011 dos mil once. Esta motocicleta se dona a favor de **María Guadalupe Mejía Baltazar**. **2.-** Motocicleta marca Itálíka, modelo XS125 letras X”, “S”, números uno, dos, cinco, año 2011 dos mil once, color naranja, con número de serie 3SCTXSDA3B1008331 número tres, letras “S”, “C”, “T”, “X”, “S”, “D”, “A”, número tres, letra “B”, números uno, cero, cero, ocho, tres, tres, uno; amparada por la factura con folio número 5510252 cinco, cinco, uno, cero, dos, cinco, dos, expedida por Elektra del Milenio, S. A. de C. V. con fecha 27 veintisiete de septiembre de 2011 dos mil once. Esta motocicleta se dona a favor de **María Georgina González Calvario**. **3.-** Motocicleta



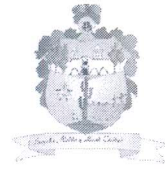
marca Itálíka, modelo CS125 letras “C”, “S” número uno, dos, cinco, año 2011 dos mil once, color naranja metálico, con número de serie 3SCTCSDA2B1007506 número tres, letras “S”, “C”, “T”, “C”, “S”, “D”, “A” número dos, letra “B”, número uno, cero, cero, siete, cinco, cero, seis; amparada por la factura con folio número 5510262 cinco, cinco, uno, cero, dos, seis, dos, expedida por Elektra del Milenio, S. A. de C. V. con fecha 27 veintisiete de septiembre de 2011 dos mil once. Esta motocicleta se dona a favor de **José Francisco Granero Aguilar**. 4.- Motocicleta marca Itálíka, modelo AT110 letra “A”, “T”, número uno, uno, cero, año 2011 dos mil once, color rojo/negro, con número de serie 3SCPATCS8B1013995 número tres, letra “S”, “C”, “P”, “A”, “T”, “C”, “S”, número ocho, letra “B”, número uno, cero, uno, tres, nueve, nueve, cinco; amparada por la factura con folio número 5510253 cinco, cinco, uno, cero, dos, cinco, tres, expedida por Elektra del Milenio, S. A. de C. V. con fecha 27 veintisiete de septiembre de 2011 dos mil once. Esta motocicleta se dona a favor de **Rosa María Leal**. Las anteriores unidades fueron rifadas en el festejo del Día del Servidor Público el pasado 28 veintiocho de septiembre de 2011 dos mil once, habiendo resultado ganadores de las mismas los empleados municipales a favor de quienes hoy se donan. \* **Punto Número Cuatro.-** El pleno del Ayuntamiento **autoriza por unanimidad** celebrar con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo Rural los siguientes **dos convenios: Primero.-** Convenio de concertación de obra de infraestructura rural identificado con el número SEDER/DGRI/192, letras “S”, “E”, “D”, “E”, “R”, diagonal, “D”, “G”, “R”, “I”, diagonal, ciento noventa y dos, mediante el cual se otorga a favor de nuestro municipio el uso de una motoconformadora, un tractor, un cargador frontal y dos camiones de volteo. **Segundo.-** Convenio de concertación de obra específica identificado con el número SEDER/DGIR/193, letras “S”, “E”, “D”, “E”, “R”, diagonal, “D”, “G”, “R”, “I”, diagonal, ciento noventa y tres, mediante el cual se otorga a favor de nuestro municipio el uso del tractor número 104 ciento cuatro. La maquinaria de ambos convenios es para las obras del libramiento carretero que se construye dentro del proyecto “Fortalecimiento Turístico de la Ruta Juan Rufó Amacueca-Sayula-San Gabriel”. Por lo que se autoriza al Presidente Municipal Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña, al Síndico Municipal Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales, al Secretario General

CONCEPCIÓN FIGUEROA SEA

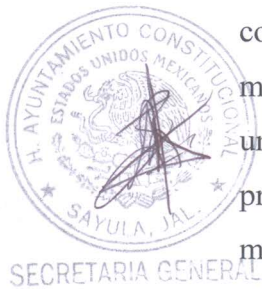
*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

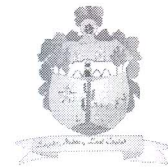


SECRETARÍA GENERAL



del Ayuntamiento Abogado Arturo Fernández Ramírez y al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, Licenciado Saúl Salgado Herrera para que comparezcan en representación del municipio a la firma de los citados convenios. \* **Punto Número Cinco.**- En estos momentos se procede a analizar el proyecto de **Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos** de nuestro municipio correspondiente al Ejercicio Fiscal **2011** dos mil once, que remite en un disco compacto el Funcionario Encargado de la Hacienda Pública Municipal, Licenciado Saúl Salgado Herrera, mediante el oficio número 164/2011, ciento sesenta y cuatro diagonal dos mil once, de fecha 19 diecinueve de octubre de 2011 dos mil once, cuya copia del oficio y disco les fue entregada a los miembros de este Ayuntamiento junto con la convocatoria a esta Sesión. Se explica que de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Órgano de Control para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental, es decir, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), todo egreso debe estar contemplado desde el inicio del año, tanto en su concepto como en su monto, de tal manera que no se puede llevar a cabo ningún gasto cuando en una partida no fue presupuestado un recurso económico ó cuando el que se presupuestó, ya se agotó. En estos supuestos, es necesario llevar a cabo las modificaciones al presupuesto con el fin de ajustarse a lo que marca la citada Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que no se puede actuar como se hacía antes compensando las partidas excedidas con las que no se habían excedido. Por ello, las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2011 dos mil once, que se solicitan, deben ser con efectos retroactivos al 02 dos de enero de 2011 dos mil once. El **presupuesto** de Ingresos y Egresos que se **estimó** para el año **2010** dos mil diez, una vez modificado, fue de **\$61'472,766.00** (sesenta y un millones cuatrocientos setenta y dos mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 M. N.), mientras que la estimación original de los Ingresos y Egresos para el año **2011** dos mil once fue de **\$88'525,418.00** (ochenta y ocho millones quinientos veinticinco mil cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 M. N.), la cual con la **modificación** que aquí se solicita con efectos retroactivos al 02 dos de enero de 2011 dos mil once, quedaría en **\$135'003,693.00** (ciento treinta y cinco millones tres mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 M. N.) tanto en sus Ingresos como en sus Egresos. Hechas las anteriores aclaraciones y justificaciones, el pleno del





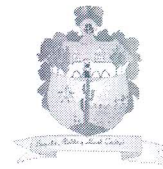
Ayuntamiento **aprueba por unanimidad modificar** con efectos retroactivos al 02 dos de enero de 2011 dos mil once, el **Presupuesto de Ingresos y Egresos** de nuestro municipio correspondiente al Ejercicio Fiscal del año **2011** dos mil once, quedando estimado en **\$135'003,693.00** (ciento treinta y cinco millones tres mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 M. N.), de acuerdo a los siguientes términos:

CONCEPTOS	EJERCICIO 2010	PRESUPUESTO 2011	DIFERENCIA 2010 - 2011
<b>INGRESOS</b>			
<b>REMANENTE</b>		<b>33,775,941</b>	
IMPUESTOS	7,215,021	6,165,000	-15%
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	
DERECHOS	6,758,180	7,283,738	8%
PRODUCTOS	2,543,567	2,248,100	-12%
APROVECHAMIENTOS	2,633,271	12,703,689	382%
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	42,322,727	54,450,722	29%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	2,066,480	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	16,310,023	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>61,472,766</b>	<b>135,003,693</b>	<b>120%</b>
<b>EGRESOS</b>			
SERVICIOS PERSONALES	24,228,872	31,104,265	28%
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,351,500	12,961,920	76%
SERVICIOS GENERALES	10,796,000	22,131,953	105%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,950,837	3,515,000	19%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,235,000	19,375,000	767%
INVERSIÓN PÚBLICA	13,811,723	41,342,522	199%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	
DEUDA PÚBLICA	98,834	4,573,033	4527%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>61,472,766</b>	<b>135,003,693</b>	<b>120%</b>

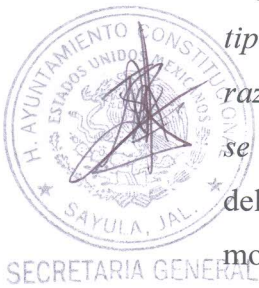


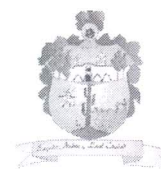
Dicho presupuesto modificado y aprobado en esta sesión se agrega al final de la presente acta como **ANEXO** que pasa a formar parte de esta acta y se autoriza la publicación del mismo para los efectos legales conducentes. \* **Punto Número Seis.-** En estos momentos se procede a analizar el oficio número 401.F (6).77.2011.671.Dirección, cuatrocientos uno, punto, letra "F", entre paréntesis el número seis, punto, setenta y siete, punto, dos mil once, punto, seiscientos setenta y uno, punto, Dirección, de fecha 23 veintitrés de septiembre de 2011 dos mil once, cuya copia les fue entregada a los miembros de este Ayuntamiento junto con la convocatoria a esta sesión, que remite el Centro INAH Jalisco, respecto de la solicitud de información hecha por este Ayuntamiento de las modificaciones al inmueble ubicado en los números 6 seis, 8 ocho, 10 diez, 12 doce, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho y 20 veinte del Portal Hidalgo del centro

CONCEPCION FIGUEROA DEN.  
 [Firma]  
 [Firma]  
 [Firma]  
 [Firma]  
 [Firma]  
 [Firma]



Histórico de nuestro municipio. Del citado oficio se desprende en lo conducente que dicho inmueble "... *ha tenido a través de los años diversas intervenciones, durante las cuales en planta baja se abrieron vanos, respondiendo a necesidades de cambio de uso del suelo, si bien la intervención fue afortunada, al respetarse la forma vertical de los vanos y la tipología de los marcos, no así con respecto al **ritmo arquitectónico**, mismo que es en algunos casos **vano-vano-vano**, con predominio del vano, ajeno y contrario al ritmo similar original del portal y de la arquitectura de la época, como se puede apreciar aún en la fachada principal de la planta alta del monumento, consistente en **macizo-vano-macizo**, con predominio del macizo, coincidimos con lo establecido en el Reglamento Municipal en la materia, de no modificar las fachadas de los portales, recomendado por este Instituto, debido a ser parte de nuestra política, sin embargo, sí es necesaria la ejecución de obras tendientes a restituir y mejorar la imagen arquitectónica de las mismas, **rescatando** el ritmo y tipología **arquitectónica original**, como lo es en el caso que nos ocupa, razón por lo que la propuesta de intervención en el susodicho monumento se consideró procedente."* El pleno del Ayuntamiento **se da por enterado** del contenido del referido oficio. \* **Punto Número Siete.-** En estos momentos el Ciudadano Presidente Municipal Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña manifiesta que ya está próxima la fecha para rendir el **Segundo Informe** de Gobierno y pretende llevarlo a cabo en el Foro de la **Biblioteca Pública** "Olivia Ramírez de Yáñez", por lo que solicita se **habilite** dicho lugar como **Recinto Oficial** de este Ayuntamiento para la celebración de la **Sesión Solemne** en la que se cumpla con la obligación legal de informar el estado que guarda la Administración Pública que tiene a su cargo. Hecha la anterior petición, el pleno del Ayuntamiento **autoriza por unanimidad** declarar como **Recinto Oficial** el Foro de la Biblioteca Pública Municipal "Olivia Ramírez de Yáñez" para efectos de que el Ciudadano Presidente Municipal Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña rinda su Segundo Informe de Gobierno. \* **Punto Número Ocho.-** En estos momentos se procede a analizar el oficio número SE/DGHB/3688/2011, letras "S", "E", diagonal, "D", "G", "H", "B", diagonal, tres mil seiscientos ochenta y ocho, diagonal dos mil once, de fecha 07 siete de octubre de 2011 dos mil once, cuya copia al igual que un Disco Compacto con información relacionada, les fue entregada a los miembros de este Ayuntamiento junto

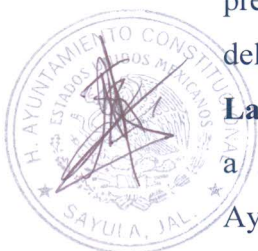




con la convocatoria a esta sesión, que remite la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía, respecto de la solicitud de información hecha por este ayuntamiento sobre el proyecto de Distribución de Gas Natural en la Zona Geográfica de Occidente en la que se encuentra incluido nuestro municipio. De dicho oficio se desprende que se anexa un disco compacto que contiene la información relativa a las disposiciones legales y Normas Oficiales Mexicanas que rigen la distribución del gas natural a nivel federal, así como del procedimiento mediante el cual se otorgan los permisos para distribuir gas natural en las zonas geográficas. El pleno del Ayuntamiento **se da por enterado** del contenido del referido oficio. \*

**Punto Número Nueve.-** En este punto se trataron los siguientes **Asuntos**

**Generales: \*9.1.-** Nueve punto uno.- En estos momentos el Síndico Municipal Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales somete a consideración del pleno el Proyecto de **Dictamen** de la **inconformidad** presentada en contra de la resolución de la **pensión** vitalicia por invalidez del 60% sesenta por ciento del salario, otorgada a favor de **Martín Aldama Larios**, en el Punto de Acuerdo número 6.3 seis punto tres correspondiente a Asuntos Generales del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 27 veintisiete de Julio de 2011 dos mil



SECRETARÍA GENERAL

once. El Dictamen que se somete a votación declara **procedente** la **inconformidad** por reconocer que la antigüedad laboral es en realidad de 26 veintiséis años contados a partir de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, solicitando se modifique el porcentaje de la pensión para que sea del **80%** ochenta por ciento de su salario. Analizado dicho Dictamen, el pleno del Ayuntamiento lo **aprueba por unanimidad** y en consecuencia de ello, se aprueba **modificar** la pensión vitalicia por invalidez a favor de **Martín Aldama Larios** para que reciba el **80%** ochenta por ciento de su salario y no el 60% sesenta por ciento que anteriormente se había decretado. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. **\* 9.2.-** Nueve punto dos.- El Regidor Gilberto Javier Aranda Cantero manifiesta que se le entregó copia de un escrito presentado a este Ayuntamiento el pasado 13 trece de octubre de 2011 dos mil once en el que solicitan el cambio del sentido de la circulación de la calle Ramón Corona entre 16 de Septiembre y Ávila Camacho, por lo que pregunta si ya se respondió ese escrito. El Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña informa que se solicitó un dictamen vial y una vez que se tenga el mismo, se resolverá

CONCEPCION FIGUEROA DE A.  
 María Concepción Figuera de A.

J. G. Carrizales

M. Aldama Larios

G. Aranda Cantero

S. Rivas Peña

S. Rivas Peña

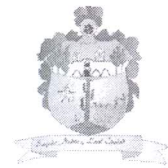
S. Rivas Peña



la petición como corresponda. La Regidora Profesora Rosa Mireya Flores Coca solicita que tránsito municipal atienda a los peatones del cruce que está frente a Bancomer, para que respeten el paso cuando de acuerdo al semáforo les toque su turno. El Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña manifiesta que se está trabajando al respecto. \* **9.3.-** Nueve punto tres.- El Regidor Gilberto Javier Aranda Cantero señala que fue a hacer una revisión al **Rastro Municipal** y que el encargado no llegó, se esperó alrededor de una hora y media presenciando el sacrificio de una res y tampoco llegó el encargado, por lo que no hubo supervisión en la matanza y así se llevaron las vísceras. Manifiesta que aproximadamente el 80% ochenta por ciento de los introductores llevan documentación completa para poder sacrificar a un animal, pero el restante 20% veinte por ciento no la lleva. Los pagos los hacen cuando quieren y no cuando deben hacerlo. Además, el Rastro se encuentra en pésimas condiciones, no hay higiene. El vehículo donde se transporta la carne también está descuidado, por lo que pide que de manera urgente se corrijan todas estas anomalías, ya que pueden representar un grave riesgo para la población al no tener la seguridad que la carne que se consume cumpla con las normas sanitarias. La Regidora Profesora Rosa Mireya Flores Coca solicita que el Ayuntamiento haga una revisión completa, de forma y fondo, sobre este caso y que también se revise el de Usmajac, ya que puede estar en las mismas condiciones. El Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña manifiesta que todo es cuestión de corregir de inmediato, se debe revisar, trabajar y aplicar la norma, por lo que desde mañana tomará las medidas necesarias para ello. \* **9.4.-** Nueve punto cuatro.- El Regidor Gilberto Javier Aranda Cantero pregunta si ya se le dio respuesta al escrito presentado a este Ayuntamiento el pasado 19 diecinueve de octubre de 2010 dos mil diez, por ciudadanos inconformes con la **quema de cohetes** en las fiestas religiosas. El Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña señala que todavía no, pero que se han tenido pláticas con los organizadores de las fiestas religiosas y en las pasadas Fiestas de San Lucas se disminuyó la quema de cohetes, por lo que se continuará platicando con los organizadores para que se disminuya la quema de cohetes. \* **9.5.-** Nueve punto cinco.- El Regidor Gilberto Javier Aranda Cantero pregunta si el Director del **DIF** Municipal ya dio respuesta al escrito presentado a este Ayuntamiento el pasado 24 veinticuatro de







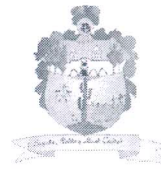
septiembre de 2011 dos mil once, por quienes asisten al **taller de cocina en el Cerrito de Santa Inés**, quejandose de malos tratos del Director del DIF. En este momento se entrega a cada miembro del Ayuntamiento una copia del oficio número 235/2011, doscientos treinta y cinco, diagonal, dos mil once, firmado por el **Director del DIF** Municipal L. N. I. José Antonio Sánchez Rodríguez, mediante el cual da **respuesta** al citado escrito, refiriendo que lo firman 19 diecinueve personas pero al taller asisten únicamente 11 once. Y en términos generales niega los hechos que se le imputan, afirmando que siempre ha tratado con respeto y consideración a todos, manteniendo abiertos los canales de comunicación. El pleno del Ayuntamiento se da por enterado de esas manifestaciones. **\* 9.6.-** Nueve punto seis.- El Regidor Gilberto Javier Aranda Cantero manifiesta que un grupo de ecologistas le preguntaron quién había autorizado el derribo de los árboles de la calle Prolongación Daniel Larios en el terreno de las 12 has. doce hectáreas propiedad municipal, donde se reubicará el tianguis, la central camionera y se construirá un hospital comunitario. El Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña explica que se derribaron los árboles porque ese lindero será el frente de la central y del tianguis, además de que se ampliará la vialidad, se tuvo que tomar una decisión pensando en el desarrollo del municipio. La Regidora Profesora Rosa Mireya Flores Coca señala que a veces es necesario sacrificar algunas cosas en beneficio de otras, ya que en el caso del derribo de los árboles no se hizo con la intención de dañar. Además de que habrá de reforestarse el lugar para recuperar los árboles derribados, pero ya de acuerdo al entorno de la zona. **\* 9.7.-** Nueve punto siete. El Regidor Gilberto Javier Aranda Cantero pregunta sobre las rampas en los portales porque se siguen cayendo personas. El Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña señala que se está en la recta final y que se habrá de trabajar más. **\* 9.8.-** Nueve punto ocho.- La Regidora Profesora Rosa Mireya Flores Coca pregunta si se ha pensado en reponer los aparatos de gimnasio que estaban por el andador de la carretera a San Gabriel, así como si se tiene planeado enderezar el tramo de la calle Prolongación Daniel Larios aprovechando que ya se derribaron los árboles, ya que actualmente ese tramo de calle tiene una curva que resulta peligrosa. El Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña manifiesta que sí está contemplado reponer esos aparatos de gimnasio aunque se tiene que ver la

CONCEPCIÓN FIGUEROA DE A.

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



manera de evitar el vandalismo. También en la Unidad Deportiva Gustavo Díaz Ordaz se pondrá un gimnasio al aire libre. Y en cuanto a la calle Prolongación Daniel Larios está en estudio el proyecto integral de vialidad de toda la zona incluyendo el ingreso de la carretera. **\*9.9.-** Nueve punto nueve.- El Regidor Ingeniero Jorge Campos Aguilar pregunta sobre el terreno que se autorizó comprar para la construcción de una Universidad en el municipio. El Síndico Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales informa que está en trámite la escrituración, solo falta analizar el cobro del Impuesto Sobre la Renta porque se está calculando en una suma muy elevada, pero todo está en marcha. Finalmente, el Regidor Ingeniero Jorge Campos Aguilar manifiesta que desde su punto de vista fue una manera poco práctica la forma en que se derribaron los árboles de la Prolongación Daniel Larios, así como los de la Unidad Deportiva Gustavo Díaz Ordaz, por lo que no está de acuerdo en que el progreso justifique tales acciones, es una falta de sensibilidad, no se debe ser extremoso, se deben cuidar las formas cuando se decida tumbar árboles. **\* 9.10.-** Nueve punto diez.- El Regidor L.A.E. Mauricio Munguía Anaya informa que platicó con el encargado de obra de la construcción de casetas en la autopista Guadalajara Colima y le explicó que se realizará un paso a desnivel a la altura de la Agencia de El Reparó y que la caseta se instalará en el kilómetro 58 cincuenta y ocho, de ahí van a construir un carril exclusivo para entrar a Sayula con un pago especial. Y en cuanto a los Paradores Turísticos construidos a los costados de la autopista, no se tiene contemplado un acceso. El pleno del Ayuntamiento se da por enterado de dicha información. **\* Punto Número Diez.-** No habiendo más asuntos que tratar y previo a que fueron agotados y desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente **clausurada** la presente sesión cuando son las 21:04 veintiún horas con cuatro minutos del día 27 veintisiete de octubre del año 2011 dos mil once.----- CONSTE.



SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signatures and names]*  
 CONCEPCION FIGUEROA DE A.  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*